



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP0444_2: Mejorar la presentación final de prendas y artículos de peletería con operaciones de acabado”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0444_2: Mejorar la presentación final de prendas y artículos de peletería con operaciones de acabado".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Interpretar fichas técnicas y de producción, identificando la secuencia de operaciones de acabado, a fin de realizar el trabajo en el tiempo acordado con la clientela.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Reconocer el producto y las tareas (aplanar costuras, recuperar el volumen del pelo, planchar, entre otras), interpretando la ficha técnica.	☐	☐	☐	☐
1.2: Interpretar la ficha técnica, seleccionando el procedimiento y técnica de acabado (pinza para meter el pelo, preparar tensión y puntada en máquinas, entre otros), así como determinando la secuencia del proceso productivo y la organización del trabajo.	☐	☐	☐	☐
1.3: Comprobar los materiales, útiles, máquinas y/o equipos que intervienen en las operaciones de acabado de prendas y artículos de peletería, verificando que se corresponden con los previstos en la ficha técnica.	☐	☐	☐	☐

2: Preparar las máquinas, productos, prendas y artículos de peletería, utilizando el EPI específico, a fin de disponerlos para los tratamientos de acabado.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Prepara los productos químicos seleccionados, según ficha técnica, adecuándolos al tipo de acabado y materiales (piel y tejido) a tratar.	☐	☐	☐	☐
2.2: Manipular los productos químicos, utilizando el EPI específico, a fin de prevenir posibles riesgos laborales.	☐	☐	☐	☐

2: Preparar las máquinas, productos, prendas y artículos de peletería, utilizando el EPI específico, a fin de disponerlos para los tratamientos de acabado.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.3: Regular las máquinas de tratamientos de acabado, teniendo en cuenta el tipo de piel y tratamiento a realizar, verificando su estado, conforme a las operaciones de prueba.	☐	☐	☐	☐
2.4: Ajustar el tiempo de aplicación de los tratamientos de acabado, en función del tipo de piel y tratamiento a realizar.	☐	☐	☐	☐

3: Aplicar tratamientos intermedios a las piezas de las prendas o artículos de peletería, a fin de conferirle las características, presentación y calidad exigida por la clientela, asegurando el funcionamiento de los medios de producción y flujo de materiales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Aplicar los tratamientos intermedios, eliminando los pelos sueltos, flexibilizando la piel, aplanando costuras, cepillando y/o planchando para devolver al pelo su aspecto original, según la calidad requerida por la clientela.	☐	☐	☐	☐
3.2: Analizar el estado de la piel, visualmente y al tacto, determinando la conveniencia de otros tratamientos específicos (tintado, limpieza, entre otros).	☐	☐	☐	☐
3.3: Ajustar el tiempo de aplicación de los tratamientos intermedios, en función del tipo de piel y tratamiento a realizar.	☐	☐	☐	☐
3.4: Identificar los problemas de calidad y sus causas, tomando las medidas correctivas específicas a fin de solventarlos.	☐	☐	☐	☐
3.5: Tratar los residuos generados en la aplicación de tratamientos intermedios a las piezas de las prendas o artículos de peletería, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.	☐	☐	☐	☐

4: Aplicar los tratamientos de acabados de prendas y artículos de peletería, a fin de conferirle las características, presentación y calidad exigida por la clientela, asegurando el funcionamiento de los medios de producción y flujo de materiales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Aplicar los tratamientos de acabado a las prendas y artículos de peletería, asegurando el funcionamiento de los medios de producción y flujo de materiales, a fin de conferirles la calidad exigida por la clientela.	☐	☐	☐	☐
4.2: Limpiar la prenda o artículo de peletería, bombeándola y/o vaporizándola, a fin de desenredar el pelo, proporcionar suavidad, elasticidad y brillo, previsto en el modelo original.	☐	☐	☐	☐
4.3: Planchar la prenda se plancha, utilizando plancha sin vapor, a fin de eliminar las arrugas y proporcionar el conformado previsto.	☐	☐	☐	☐
4.4: Ajustar el tiempo de aplicación de los tratamientos de acabados, en función del tipo de piel y del tratamiento a realizar.	☐	☐	☐	☐
4.5: Identificar los problemas de calidad y sus causas, tomando las medidas correctivas específicas a fin de solventarlos.	☐	☐	☐	☐
4.6: Tratar los residuos generados en la aplicación de tratamientos de acabados de prendas y artículos de peletería, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.	☐	☐	☐	☐

5: Presentar la prenda o artículo de peletería, identificándolo, etiquetándolo y clasificándolo, para facilitar su almacenaje y comercialización.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Etiquetar la prenda o artículo de peletería, verificando que contiene la información (nombre o razón social, número del registro industrial del fabricante, composición del producto, denominación científica del animal del que procede la piel o combinación de varias especies, entre otros) requerida por la normativa nacional y/o internacional (ITTF).	☐	☐	☐	☐
5.2: Aplicar el etiquetado comercial o identificativo de la prenda o artículo de peletería, en el lugar señalado, utilizando las herramientas específicas para realizarlo con pulcritud, precisión y seguridad.	☐	☐	☐	☐

5: Presentar la prenda o artículo de peletería, identificándolo, etiquetándolo y clasificándolo, para facilitar su almacenaje y comercialización.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.3: Entregar los certificados de las pieles (Welfur, Furmark, Cites, Rfid, entre otros) y las instrucciones de conservación a la clientela, en soporte físico, comprobando que la comprendido la información facilitada.	☐	☐	☐	☐
5.4: Tratar los residuos generados en la presentación de prendas y artículos de peletería, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.	☐	☐	☐	☐

6: Aplicar el mantenimiento de primer nivel de máquinas, equipos y herramientas de tratamientos de acabado, limpiándolas, ajustándolas y lubricándolas, conforme a las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante, a fin de evitar paros o reestablecer la producción.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Aplicar el mantenimiento de primer nivel de las máquinas, equipos y herramientas de tratamientos de acabado, comprobando que se ha realizado según documentación técnica, instrucciones de la empresa y normas de seguridad del fabricante.	☐	☐	☐	☐
6.2: Detectar los fallos de los elementos directamente productivos de las máquinas de tratamientos de acabado, sustituyendo los elementos averiados o desgastados, utilizando el EPI específico y, reestableciendo las condiciones normales de funcionamiento de forma segura y eficaz.	☐	☐	☐	☐
6.3: Archivar la documentación generada en el mantenimiento de primer nivel de las máquinas de tratamientos de acabado, anotando las incidencias y actuaciones realizadas, para tomar medidas correctivas.	☐	☐	☐	☐
6.4: Transmitir las necesidades de mantenimiento que sobrepasan la responsabilidad asignada, con prontitud, al área de mantenimiento.	☐	☐	☐	☐
6.5: Tratar los residuos generados en las operaciones de mantenimiento de primer nivel de las máquinas de tratamientos de acabado, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.	☐	☐	☐	☐

7: Recopilar la información técnica referente al trabajo realizado, resultados y calidad del producto, registrándola en soporte físico y/o digital, a fin de contribuir a los planes de producción y gestión de calidad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Registrar los datos recopilados, en soporte físico y/o digital para su posterior tratamiento y análisis.	☐	☐	☐	☐
7.2: Cumplimentar la documentación técnica, anotando los datos requeridos por la dirección de la empresa, a fin de contribuir al flujo de información y al mantenimiento de la programación de la producción.	☐	☐	☐	☐
7.3: Anotar las incidencias y no conformidades, aportando criterios de mejora continua, a fin de facilitar las posteriores tareas de revisión, reparación y clasificación.	☐	☐	☐	☐